



Mujeres encarceladas: narrativas para empoderar e incluir.

Las tramas de las violencias desde el enfoque de género.

i Información general

Síntesis

Nos proponemos producir narrativas con mujeres encarceladas, porque requieren un tratamiento específico por su condición de género en la cárcel. Por esto consideramos que la escritura como práctica social, nos permite problematizar los estereotipos de género y las sexualidades, del orden patriarcal, expresados en acciones sociales, imaginarias y subjetivas (Serret, 2015). Los talleres se efectuarán con herramientas lúdicas y de educación popular (Korol, 2012) a fin de producir poemas, cuentos y revistas con frecuencia trimestral, en las Unidades N°33 y N°45 de las localidades de Los Hornos y Melchor Romero, respectivamente. La frecuencia de los mismos será semanal, con dos horas de duración. Contamos con un equipo con experiencia en intervenciones interdisciplinarias en cárceles, que ha desarrollado dos proyectos de extensión previos: "Mujeres y narrativas de-construyendo muros. Empoderamiento e inclusión mediante el arte -salud" (2014) y el proyecto acreditado y con subsidio: "Mujeres (des)habitando encierros: grupos de concienciación y empoderamiento. Espacios de reflexión desde un enfoque de género" (2016). Se contemplará la normativa nacional (Ley 26.485) y provincial (Ley N°12.569 y N°14.509) sobre las violencias institucionales y de género, así como también los avances en el campo de la salud mental y la desmanicomialización (Ley N°26.657).

Convocatoria

Convocatoria Ordinaria 2016

Palabras Clave

Línea temática

GÉNERO Y VIOLENCIAS

Unidad ejecutora

Facultad de Psicología

**Facultades y/o colegios
participantes**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Facultad de Trabajo Social

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Destinatarios

El proyecto tiene identificados/as a los/as siguientes destinatarios/as:

1) Mujeres privadas de su libertad: las actividades previstas se dirigen a propiciar espacios de reflexión y concienciación con mujeres que se encuentran encarceladas en las Unidades N°33 y N°45 del Servicio Penitenciario Bonaerense. Consideramos que es de suma importancia desarrollar espacios de trabajo con ellas por las dificultades tratamentales del SPB y por el compromiso que tiene la Universidad, al momento de tomar intervención frente a las violencias institucionales y de género, de acuerdo al marco normativo vigente (Convención para la Eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres. CEDAW. Ley Nacional para la prevención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres N°26.485). Asimismo, en lo que respecta a la privación de libertad, en el caso de las mujeres con padecimiento mental, el equipo contempla la normativa nacional Ley N°26.657. Dicho plexo normativo garantiza acciones que tienen en cuenta estándares de derechos que el estado argentino debe garantizar, y por esto las actividades con las mujeres privadas de libertad constituyen un avance en materia de garantía de derechos y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

2) Extensionistas – talleristas: A partir de nuestra trayectoria como extensionistas en contexto de encierro punitivo, identificamos a los/as extensionistas como destinatarios/as a efectos de garantizar una formación y práctica específica, en un contexto que requiere herramientas técnicas con enfoque de género y perspectiva de Derechos Humanos. La función de extensión exige el desarrollo de competencias específicas como la elaboración de diagnósticos, diseño de planificaciones con perspectiva de género y Derechos Humanos, registro y sistematización de la información. De igual manera las intervenciones interdisciplinarias constituyen un desafío en la extensión universitaria y propician discusiones complejas desde distintas disciplinas (Psicología, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Jurídicas y Comunicación).

Para cumplir con los requerimientos de las acciones previstas en el proyecto se contemplará entonces la formación en el desarrollo de herramientas de intervención en extensión, con la

especificidad que exige el contexto de encierro punitivo y el enfoque de género. El desafío de la perspectiva de género se aprecia en la problematización primeramente de los efectos del orden binario patriarcal, y en las dimensiones sociales, subjetivas, culturales e imaginarias del género (Serret, 2015; Lamas, 2015). En tal sentido, en los espacios de taller se abordan temáticas que atañen a los mandatos de género y los efectos subjetivos del mismo (Butler, 1988).

Los espacios de intervención son enriquecidos con instancias de co-visión, a fin de reflexionar sobre las propias acciones y las del grupo de extensionistas.

Se destaca que las temáticas que abordamos en los espacios de planificación y co - visión, son contenidos que no constituyen objetos de estudio de la currícula de los planes de estudio de las carreras, en el caso de las unidades académicas intervinientes, sino que se desarrollan de manera tangencial en algunas asignaturas. Asimismo, consideramos que la formación en extensión se produce tanto en las intervenciones diseñadas, como también a través de espacios de discusión específicos que tienen la finalidad de abordar dificultades que surgen en el desarrollo de las tareas de extensión.

Localización geográfica

Unidad N°33 Los Hornos (Calle 149 y 71)

Unidad N°45 Melchor Romero (calle 520 y 176)

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

0

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

0

☰ Detalles

Justificación

La relevancia del proyecto radica en el diagnóstico efectivo que tiene el equipo frente a la situación de las destinatarias, quienes padecen situaciones de violencias en sus múltiples dimensiones, y ante quienes se observa la necesidad de desarrollar actividades que contemplan los efectos del encierro punitivo desde una perspectiva de género, que atienda a los efectos subjetivos de la cárcel y de las violencias en el caso de las mujeres privadas de libertad. Por esto, las actividades de talleres de construcción de narrativas propician herramientas para el empoderamiento y la inclusión, problematizando los estereotipos de género (Cook & Cusak, 2010) y la exclusión social. Un eje fundamental de nuestra propuesta se orienta a la discusión en torno al género, las sexualidades y los deseos, con el objetivo de construir diversas piezas discursivas (cuentos, poemas, revistas, ensayos, entre otros) para reflexionar en torno al proyecto de vida y la reinserción social.

En consonancia con lo anterior, se advierte que a partir de los avances normativos (CEDAW, Convención Belén do Pará, Ley Nacional N°26.485) el Estado argentino ha asumido el compromiso de intervenir sobre las situaciones de violencias que padecen las mujeres. La Universidad Nacional de La Plata, asume entonces la tarea de arbitrar los medios que considere necesario a fin de garantizar los objetivos de una vida libre de violencias. De igual manera, se han incorporado instrumentos específicos para efectuar la transversalización del enfoque de género, que supone formación y desarrollo de competencias específicas en el tema (Programa Contra la Violencia de Género, UNLP).

De esta manera, consideramos que el proyecto brinda una propuesta significativa y que se contemplan áreas de vacancia, tanto en la formación de los/as estudiantes, como es el caso del enfoque de género, como también se orienta a efectuar actividades de sensibilización frente a los estereotipos de género, que no están previstas en el tratamiento penitenciario en todo el sistema carcelario de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo General

Objetivo General:

Desarrollar espacios de concienciación sobre el género, a través de la producción de diversas narrativas (poemas, cuentos, revistas, entre otros), con mujeres privadas de su libertad en las Unidad N°33 y N°45 del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Objetivos Específicos

- **Objetivos Específicos:** Que las mujeres privadas de libertad puedan: - Desarrollar colectivamente espacios de análisis, discusión y producción de textos literarios que

funcionen como insumos para dialogar sobre la identidad de género y el ejercicio de las sexualidades de las mujeres encarceladas. - Producir diversas narrativas orientadas a la problematización del lugar de las mujeres privadas de libertad frente al sistema patriarcal. - Promover diálogos y reflexiones sobre los estereotipos de género en relación con el proyecto de vida de las mujeres encarceladas. - Propiciar espacios de intercambio y problematización de las dimensiones sociales que afectan a las mujeres, como la división sexual del trabajo y el ejercicio de cuidado, en el marco de un sistema patriarcal. - Producir dinámicas y estrategias que favorezcan el trabajo colectivo para que las mujeres integrantes del taller generen lazos de confianza con los/as extensionistas y especialmente entre ellas. Que los/as extensionistas logren: - Desarrollar competencias en el diseño y producción de instrumentos de planificación en las tareas de extensión universitaria, con herramientas de enfoque de género y Derechos Humanos. - Incorporar categorías conceptuales como género, ejercicio de cuidado, patriarcado, que posibiliten reflexiones sobre las prácticas de extensión con mujeres en contexto de encierro punitivo. - Reflexionar sobre las intervenciones interdisciplinarias en cárceles, atendiendo a la especificidad de las violencias institucionales y de género. - Participar del diseño y desarrollo de instancias de promoción de derechos con las mujeres privadas de libertad. - Aprender herramientas de estrategia comunicacional, a efectos de socializar la experiencia de intervención en las actividades de extensión universitaria y consolidar canales comunicacionales dentro del equipo y a nivel interinstitucional.

Resultados Esperados

Nos proponemos en relación con los espacios de taller compartidos con las mujeres privadas de libertad:

- Fortalecer los lazos entre las mujeres en contexto de encierro punitivo a través de instancias de concienciación, y problematización de las violencias institucionales y de género en el contexto carcelario.
- Producir narrativas que problematicen los estereotipos y mandatos de género que padecen las mujeres encarceladas.
- Propiciar discusiones en torno a las sexualidades, los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, en un orden simbólico patriarcal.
- Posibilitar las competencias lúdicas vinculadas con el disfrute de textos literarios a fin de construir un espacio de narrativas personales.

En cuanto a los/as extensionistas-talleristas, nuestro propósito se centra en:

- Producir herramientas técnicas, desde un enfoque de género, que se orienten a promover competencias en el trabajo de extensión universitaria en cárceles de manera interdisciplinaria.
 - Promover discusiones en torno a categorías conceptuales que definen las intervenciones en extensión, incluyendo al género como una categoría de análisis transversal.
 - Fortalecer el registro de campo en la extensión universitaria, teniendo en cuenta el enfoque de género y la particularidad del trabajo en cárceles con mujeres.
-

Indicadores de progreso y logro

Indicadores de progreso y logro:

Los indicadores permiten sistematizar y evaluar las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de extensión, a fin de reprogramar tareas y fortalecer las intervenciones del equipo extensionistas:

- Incremento de la participación activa de las mujeres en contexto de encierro punitivo.
- Sistematización de información de diagnóstico acerca de las trayectorias de violencias en las vidas de las mujeres, problematizando el lugar asignado a las mujeres en el orden patriarcal.
- Desarrollo de materiales de difusión sobre narrativas de mujeres en contexto carcelario, propiciando acciones de colaboración conjunta entre ellas.
- Elaboración de escritos técnicos y científicos sobre la experiencia de intervención en cárceles.
- Implementación y sistematización de estrategias de acción con enfoque de género, que brinden información a los/as extensionistas que puedan replicar y problematizar.

Metodología

El presente proyecto se sustenta en prácticas de producción de narrativas de manera colaborativa, es decir, producción de distintos tipos de textos (cuentos, poemas, crónicas, artículos de revistas, ensayos, entre otros) propiciando la dialogicidad entre las mujeres en contexto de encierro punitivo. Asimismo, el enfoque de género, entiendo al mismo desde la noción de saber situado (Haraway, 1988), nos permite problematizar las múltiples dimensiones de violencias a las que se enfrentan las mujeres detenidas.

La metodología empleada contempla en primer lugar la perspectiva feminista de trabajo sobre la escucha y la apertura de un espacio democrático de las voces de las mujeres encarceladas (Arfuch, 2002; Bidaseca, 2010). En tal sentido, consideramos también la conjunción de saberes, del género y la pedagogía del oprimido (Freire, 1968, Korol, 2002). Siguiendo esta línea, la estrategia de acción del equipo considera las acciones a desarrollar en el campo de la educación popular, con fines de intervención social e inclusión, teniendo el género como la categoría de análisis privilegiada en el diseño y ejecución de las actividades.

El equipo cuenta con experiencia en dispositivos de taller, que constituye la modalidad de trabajo más propicia para las discusiones y construcciones colectivas que puedan fomentar acciones de colaboración de las mujeres detenidas.

Nos proponemos entonces:

- 1) Desarrollar dispositivos de taller orientados a la producción de múltiples narrativas que problematicen los mandatos de la matriz sexo – género y orden patriarcal
- 2) Implementar instancias de discusión y análisis de texto literarios, que permitan generar lazos de confianza entre las mujeres encarceladas, y también de ellas con el equipo de extensión.
- 3) Fomentar espacios de concienciación sobre las sexualidades, y también sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, dialogando sobre la decisión sobre nuestros cuerpos.
- 4) Generar estrategias de apropiación del espacio fomentando la circulación de la palabra, el intercambio, la escucha del otro de un modo crítico.

Actividades

- Actividad: Talleres de producción colaborativa de narrativas en las cárceles. Frecuencia: semanal. Objetivo: Propiciar instancias de producción de narrativas diversas para el empoderamiento y la inclusión, fomentando el trabajo en colaboración y colectivo.
Actividad: Reuniones de planificación de talleres. Frecuencia: quincenal. Objetivos: -Definir estrategias de acción y herramientas técnicas para establecer tipos de intervención en los espacios de talleres en la cárcel.
Actividad: talleres de discusión y evaluación de actividades efectuadas. Frecuencia: mensual. Objetivo: Generar espacios de reflexión y formación sobre las tareas propias del trabajo de extensión en instituciones punitivas y una serie de ejes vinculados al enfoque de género (cuidado, derechos, corporalidades, entre otros) a partir de las actividades en las respectivas unidades penitenciarias.
Actividad: espacio de supervisión/co -visión. Frecuencia: mensual. Objetivo: Reflexionar sobre los lugares de enunciación de las narrativas y las acciones, como actores sociales y como agentes en el campo de la salud mental, desde una perspectiva de Derechos Humanos y enfoque de género.
-

Cronograma

Fecha		Unidad N° 33	Unidad N° 45
		Actividad	Actividad
1° Etapa	Febrero a abril	1. Formación y planificación estratégica de los talleres 2. Diseño de estrategias comunicacionales para difundir las actividades en las respectivas unidades 3. Dos encuentros a modo de presentación y diagnóstico con las mujeres interesadas en participar de los espacios	
2° Etapa	Mayo a Septiembre	1. Desarrollo de las actividades en los talleres 2. Inicio de los espacios de formación, reflexión y co-visión del equipo extensionista 3. Evaluación en proceso de las actividades y de los recursos utilizados 4. Elaboración de un producto comunicacional en base a las narraciones a definir por las destinatarias y el equipo extensionista	
3° Etapa	Octubre	1. Evaluación y sistematización de los registros de campo 2. Inicio de la redacción del informe de avance	
4° Etapa	Noviembre Diciembre	1. Elaboración del informe final de las acciones efectuadas destinado a las autoridades del SPB y la UNLP 2. Divulgación y difusión	

Bibliografía

- AAVV. (2009). Cuerpos castigados. Malos tratos físicos y tortura en cárceles federales. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- AAVV. (2013). La situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina. Informa Anual 2013. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- AAVV. (2013). Manual de monitoreo para lugares de privación de libertad que alojan mujeres, mujeres con sus hijos/as y mujeres embarazadas. Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la Tortura.
- AAVV. (2014). Patear la reja. Género, encierro y acceso a la justicia: mujeres encarceladas con sus hijos en la provincia de Buenos Aires. Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la Tortura.
- Azaola, El. y Yacamán, C. (1996). Las mujeres olvidadas. México D.F: Comisión Nacional de

Derechos Humanos.

- Barone, G. (2008). "La cárcel y el cuerpo". Revista Deciso, No. 56 septiembre – diciembre.
- Bidaseca, K. (2010). Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina. Buenos Aires: SB.
- Bodelón, E. (2008). La violencia contra las mujeres y el derecho no androcéntrico: pérdidas en la traducción jurídica del feminismo. En Laurenzo, P. Maqueda, M. Rubio, A.(coord.) Género, violencia y derecho. Buenos Aires: Ediciones Del Puerto.
- Caimari, L. (2007). "Entre la celda y el hogar. Dilemas estatales del castigo femenino, Buenos. Calveiro, P. (2008). El testigo narrador. Revista Puentes N° 24.
- Calveiro, P. (2012). Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Carrillo Hernández, E. (2012) "¿Vinculadas al narco? Mujeres presas por delitos contra la salud" En Revista: Desacatados, N° 38, enero-abril 2012, Pp. 61-72.
- Cerruti, P. (2016). Genealogía del victimismo. Violencia y subjetividad en la Argentina postdictatorial. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cesaroni, C. (2013). Masacre en el Pabellón 7°. Buenos Aires: Tren en movimiento.
- Colanzi, I. (2015) (Per)versiones del patriarcado: mujeres y violencia institucional. Revista Derecho y Ciencias Sociales. N°12.
- Colanzi, I. Femenías, M. L. Seoane, V. (comp.) (2016). Las violencias contra las mujeres. La subversión de los discursos. Rosario: Protohistoria.
- Cook, R. Cusak, S. (2010). Estereotipos de género. University of Pennsylvania Press.
- D´Antonio, D. y Eidelman, A. (2010). El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966 – 1976). Rev40-01 15/12/10 21:33 Página 93 – 111.
- Daroqui, A. y López, A.L. Cipriano, R. (2012). Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Di Giorgi, A. (2006) El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud. Madrid: Traficantes de sueños.
- Domenech, E. (2010). Entre imágenes y sentencias: los jueces y el castigo. En Temas de Derecho Penal. Libro Homenaje a Guillermo Ouviaña. La Plata: Librería Editora Platense.
- Esquivel, V. (2012). El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires. En Esquivel, V. Faur, E. Jelin, E. (editoras). Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el estado y el mercado. Buenos Aires: Ides.
- Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Femenías, M. L. y Soza Rossi, P. (Comp.) (2011). Saberes situados/Teorías trashumantes. La Plata: Editorial, UNLP.
- Femenías, M. L. Aponte Sánchez. E. (compiladoras). (2008). Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres. La Plata, Edulp.
- Fernández, A. M. (1993) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M. (1968). La verdad y las formas jurídicas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Foucault, M. (1969).La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

- Foucault, M. (1973). Las palabras y las cosas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Freire, P. (1968). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Frigón, S. (2001). Revista Travesías N° 09: Mujer, Cuerpo y Encierro, 2001. Temas del debate feminista contemporáneo. ¿Mujer, cuerpo y encierro?. Capítulo 1. Cuerpo, femineidad, peligro: sobre la producción de "cuerpos dóciles" en Criminología.
- Gentile, F. Tabusch, C. (2013). Emociones tras las rejas: maternidad y crianza en cárceles federales argentinas. Clínica & Cultura v. IV, n. I, jan-jun 2015, 59-70.
- Goffman, E. (2009). Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Greiser, I. (2012). Psicoanálisis sin diván. Buenos Aires: Paidós.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and The Privilege of Partial Perspective. Revista Feminist Studies, Vol. 14, N°3, pp 575 – 599.
- Hernando, A. (2012). La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción socio histórica del sujeto moderno. Buenos Aires: Katz.
- Incháustegui Romero, T. (1999) La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. Revista de Estudios de Género. La ventana, N° 10. Pp. 84-123. Universidad de Guadalajara. Guadalajara. México.
- Jelin, E. (2002). Cap. 5 Trauma, testimonio y "verdad". En Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Kalinsky, B, Cañete, O. (2005) La maternidad encarcelada. Un estudio de caso. Revista electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de San Martín de Porres; Lima. Perú. Vol. 1. Ppp- 4-8.
- Kalinsky, B. (2013) La libertad condicional. Criterios específicos de evaluación situacional en el caso de las mujeres. Revista AVÁ: Posadas. Misiones; vol. 22 p. 6-17.
- Korol, C. (2012). La educación popular en clave de debate. Recuperado de: <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/1092/245/>.
- Lamas, M. (2015). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México D.F.: Publica géneros editores.
- Leavi, C. (2014). Los sentidos de la justicia. Juicios, testimonios y desapariciones. La Plata: Editorial UNLP.
- Makowski, S. (2010): Las flores del mal. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Miño, R. Rojas, G.. (2012). Nadie las visita. La invisibilidad de las mujeres privadas de libertad. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Nari, M. Fabre, A. (compiladoras). (2000). Voces de mujeres encarceladas. Buenos Aires, Catálogos.
- Rodríguez Enriquez, C. Pautassi, L. (2014). La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Rose, N. (1990). cap. 12 The Gaze of the Psychologis. Governing the soul. En The shaping of the private self, London and N. York: Routledge.
- Rudolph, L. (2010). La interdisciplina en los procesos de extensión. En Extensión en Obra. Montevideo: Universidad de La República.

- Schneider, E. (2000) "Mujeres maltratadas y la elaboración de leyes feministas: definición, identificación y desarrollo de estrategias" En Di Corleto, J. (2010) Justicia, género y
- Segato, R. (2003). La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho. Brasil.
- Segato, R. (2004). Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales, Serie Antropológica, Brasilia, 2004.
- Serret, E. (2015). Hacia una definición de las identidades de género. En Revista Géneros, N°9. Año 18, marzo – septiembre 2011.
- Smart, C. (1992). La teoría feminista y el discurso jurídico. Revista Social & Legal Issues: An International Journal, I, 1, 1992, pp 29 -34.
- Sonderéguer, M. (2012). Género y Poder: violencias de género en conflictos armados y contextos represivos. Quilmes: UNQUI.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de Investigación. Cap. 1 "La investigación cualitativa". Barcelona. Editorial Gedisa.
- Wacquan t, L. (2010) Castigar a los pobres. Bs. As.: Fondo de cultura económica.
- Wacquan t, L. (2001). Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial.
- Zaffaroni, E. (1996). "La filosofía del sistema penitenciario contemporáneo". Cuadernos de la cárcel.
- Zaffaroni, E. (2003). Criminología: Aproximación desde un margen. Bogotá, Editorial Temis.
- Zaffaroni, E. (2012). El enemigo en el derecho penal. Buenos Aires, Editorial S.L. – Dykinson.
-

Sostenibilidad/Replicabilidad

La presente propuesta está avalada por un equipo de extensionistas formado específicamente en el análisis y abordaje de las violencias institucionales y de género. El equipo cuenta con experiencia previa en realización de talleres con frecuencia semanal en el contexto carcelario, así como también ha producido distintos tipos de argumentaciones teóricas para definir las intervenciones en extensión universitaria de manera interdisciplinaria.

En los dos proyectos desarrollados, que se mencionan en el resumen, se elaboraron diferentes producciones que se han compilado en un libro que se encuentra actualmente en edición. En dicho escrito se presentan diferentes narrativas elaboradas por las mujeres integrantes de los talleres efectuados durante 2015 y 2016 en la Unidad N° 33, así como también propuestas técnicas sobre intervenciones en cárceles desde el enfoque de género, que constituyen herramientas para extensionistas de nuestro proyecto y de otros equipos que tengan intención de incorporar la perspectiva de género en la extensión universitaria. Durante el año 2016, el equipo consolidó su trabajo replicando los dispositivos de talleres en la Unidad N°45, teniendo como destinatarias a mujeres con padecimiento mental.

El crecimiento del equipo no sólo se advierte en las condiciones de intervención y los vínculos afectivos, sino también por la articulación institucional, a través de acciones en conjunto con el área de Salud y Cultura del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Autoevaluación

Ofrecer espacios de concienciación destinado a mujeres encarceladas, contexto en el cual los espacios de discusión de género no constituyen un lineamiento del tratamiento del SPB.

Promover la formación técnica de los/as extensionistas en intervenciones en la cárcel desde un enfoque de género, contenidos que debieran consolidarse en la curricula de las carreras de grado, de algunas de las unidades académicas involucradas.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Colanzi, Irma Cecilia (DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Jefe de Trabajos Prácticos)
Del Manzo, Maria Belen (CO-DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Jefe de Trabajos Prácticos)
Mayer, Natalia Andrea (COORDINADOR)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Graduado)
Sangiacomo, Florencia (COORDINADOR)	Facultad de Psicología (Graduado)
Ruiz, Celeste (COORDINADOR)	Facultad de Psicología (Graduado)
Larrouyet, Agustina (COORDINADOR)	Facultad de Psicología (Graduado)
Hondagneu Roig, Paloma (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Gonzalez Mariana Yesica, Gonzalez Mariana Yesica (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Koch, Guadalupe (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Madroñal, Yesica Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Montero Garcia, Ornella (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Nosedá, Sofia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Ranieri, Lilen (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Sensi Josefina, Sensi Josefina (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Sorarrain Antonella, Sorarrain Antonella (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Steinmann, Candela (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Viscusi, Antonela (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
Burry, Sofia (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Graduado)
Gimenez, Maria Agustina (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
García Pazos, Morena Grisel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)
Galdeano Nardacchione, Lucia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Fitzsimons, Megan (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Di Bernardi, Ailin Camila (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Cremonte, Camila (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Cuatrini, Valentina Leonor (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Coniglio, María Sol (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Chappetta, María Belén (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Benotto, Maria Emilia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Bahl, Celina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Alfano, Giuliana Antonelia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Coppa, Lucia Ines (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN EN CÁRCELES	La Plata, Buenos Aires	<p>El GESEC es una organización no gubernamental (Personería jurídica Nro 37044) creada el 4 de octubre de 2002. El grupo centra su militancia en promover el ejercicio efectivo del derecho a la educación de calidad de las personas privadas de libertad ambulatoria. Se destaca por su carácter interdisciplinario y su trabajo desde una perspectiva de derechos humanos. Principios – El derecho a la educación como derecho llave que permite el goce y disfrute de los demás derechos humanos. – Los derechos humanos como única garantía de un proyecto de vida digna para los grupos en situación de vulnerabilidad, en especial, las personas privadas de la libertad. – La investigación interdisciplinaria y la formación crítica como sustento de la acción en compromiso con los sectores más desprotegidos de la sociedad. – La promoción del acceso a derechos fundamentales en forma equitativa. – La defensa de los valores democráticos. – La promoción de la autonomía y el derecho a la palabra. – La no discriminación. – La convicción de que las políticas públicas deben ser una construcción colectiva. – el compromiso ético de la acción con fundamento en la dignidad humana que postulan los derechos humanos.</p> <p>Líneas de trabajo: a) La investigación interdisciplinaria para sistematizar el conocimiento práctico sobre la educación pública de las personas privadas de la libertad. b) La promoción de la educación pública de las personas privadas de la libertad tanto en el ámbito de la cárcel como fuera de ella. c) La formación de docentes y profesionales para el ámbito de encierro. A quién se dirige la acción del GESEC a) Las agencias estatales, instituciones académicas, investigadores/as, ONGs y sociedad civil vinculadas con la educación en</p>	Victoria Aued, Presidenta

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
		<p>cárceles. b) Los/as docentes del ámbito educativo formal que se desempeñan en la privación de libertad de Argentina y el resto de América Latina. c) La población carcelaria que participa de las propuestas educativas que acerca el grupo</p> <p>Acciones</p> <p>a) Diseñar y coordinar propuestas académicas (seminarios, congresos, charlas) sobre los ejes de trabajo para Universidades del país y de América Latina, y otras instituciones educativas. b) Promover espacios educativos no formales en instituciones de privación de la libertad (unidades penitenciarias e institutos para jóvenes). c) Desarrollar consultoría e investigaciones sobre la educación en las cárceles. d) Concretar convenios con otras ONG's y organismos del Estado vinculados a la educación en las cárceles y al derecho a la educación. e) Participar en la elaboración de informes, textos académicos y proyectos legislativos. f) Diseñar, producir y editar publicaciones. g) Fortalecer los saberes de los/as integrantes del grupo a través de espacios de formación interna.</p>	